

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Licenciada

Alejandra Blasser

Directora Regional Encargada

Ministerio De Ambiente-Veraguas

E. S. D.

1

Estimada licenciada:

Por este medio, yo, **Alfredo Antonio Gonzalez Moutran**, hombre de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal (C.I.P.) No. 8-818-1440, representante legal de FUTURE DEVELOPMENT VERAGUAS CORP., sociedad anónima, inscrita según las leyes panameñas en (MERCANTIL) Folio No. 155731250, con domicilio en el corregimiento de Los Algarrobos, distrito Santiago, provincia de Veraguas, República de Panamá, teléfono celular (507) 6618-7206, Email alfredogonz@live.com, actuando en calidad de empresa promotora del proyecto denominado **CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VERAGUAS**, a desarrollarse en un área física de **3 ha + 3 dm²** (Área de proyecto), correspondiente al (INMUEBLE) SANTIAGO Código de Ubicación 9908, Folio Real No. 30415436 (F), ubicado en el corregimiento de Los Algarrobos, distrito Santiago, provincia de Veraguas, República de Panamá; **presenta a la autoridad (Ministerio de Ambiente) que usted dirige, formal solicitud de Evaluación y Aprobación del documento de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, Sector Construcción**, el cual costa de _____ fojas y autorizo a los profesionales José Manuel Cerrud Gómez (IRC-030-2020) y Abad A. Aizprua Ch. (IRC-041-2007), ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de cedula de identidad personal (C.I.P.) del representante legal de la empresa promotora del EsIA, debidamente autenticada por notario.
- Certificado original y vigente de existencia de la sociedad promotora del EsIA, expedido por Registro Público de Panamá.
- Certificado original de existencia de la propiedad donde se desarrollará el EsIA, expedido por Registro Público de Panamá.
- Certificado original y vigente de existencia de la sociedad dueña de la propiedad y autorización notariada por parte de la sociedad dueña de la propiedad (inmueble) donde se desarrolla el proyecto.
- Copia de recibido, nota de solicitud de asignación de uso de suelo.
- Recibo de pago y Paz y Salvo del promotor emitido por el Ministerio de Ambiente.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 1, de 1 de marzo de 2023; Que reglamenta el Capítulo III de Texto Único de la Ley 41 de 1998, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y se dictan otras disposiciones. Modificado por el Decreto Ejecutivo 2, del 27 de marzo de 2024.

Atentamente,



Alfredo Antonio Gonzalez Moutran
FUTURE DEVELOPMENT VERAGUAS CORP.



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N°9-725-1383. CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

Alfredo A. Gonzalez m.
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas
por los firmantes
Santiago,

Karina M. Hernandez *Alfredo A. Gonzalez m.*
TESTIGO TESTIGO

27 AGO 2024
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas